

I. INFORMACION PREVIA PARA ORGANIZACIONES

Debe registrarse (gratuitamente) en tres bases de datos vía internet, y en el orden que sigue más abajo, teniendo en cuenta de que estas bases comparten y verifican la información ingresada, y, por lo tanto, debe asegurarse de que la información en los tres registros sea la misma:

1. **DUNS** (*Data Universal Numbering System*)
2. **NCAGE** (*NATO Commercial And Governmental Entity*)
3. **SAM** (*System for Award Management*)

Tenga especial cuidado al ingresar a los diferentes sistemas la información de su entidad. Si los datos no son exactamente igual en los 3 sistemas, por ejemplo, el uso de abreviaturas (Cr., Carrera, No. #) nombres, contactos, direcciones, abreviaturas, iniciales, tipo de organización, etc. esto generará un error que no permitirá la inscripción.

1. DUNS

Todas las organizaciones que quieran recibir una subvención del gobierno de los EEUU deberán solicitar un número DUNS (*Data Universal Numbering System*), que es un número único de 9 dígitos que identifica a cada entidad y es otorgado por Dun & Brad-Street (D&B); si ya lo tiene, asegúrese de que esté actualizado, de lo contrario, deberá actualizarlo y/o registrarse nuevamente (utilizando el navegador de Google Chrome) en <http://fedgov.dnb.com/webform/searchAction.do> (este registro es gratuito)



- a) seleccione el nombre de su país, y haga *click* en continuar
- c) escriba el nombre de su empresa/organización, entre el código de verificación y haga *click* en “*Submit*”
- d) Si su entidad está registrada, podrá ver, verificar y/o modificar la información. Si no la encuentra en el listado, tendrá la posibilidad de hacer una nueva búsqueda y/o, de lo contrario, solicitar el número DUNS [Request a New D-U-N-S Number](#)
- e) Tener en cuenta que la persona que solicita el DUNS de la organización deberá contar con las autorizaciones pertinentes y completar la información que se detalla en el formulario de afiliación.

El trámite de recibir el número DUNS, puede tardar hasta 10 días hábiles

2. NCAGE

Todas las organizaciones deberán obtener un código NCAGE (*Nato Commercial And Governmental Entity*), que es un código de 5 caracteres que el gobierno de los EEUU utiliza para identificar a proveedores.

The screenshot shows the 'NATO Codification Tools' website. The header includes the NATO logo, the text 'NATO Codification Tools', and the NSPA logo. Below the header, there are navigation links: 'NMCRL-WEB', 'NMCRL-DVD', 'CAGE/NCAGE Code Request', and 'ACodP2/3'. The main content area features a yellow highlighted link and a paragraph of text. Below this is a 'Search Criteria' section with a search button. The search criteria form includes fields for 'CAGE/NCAGE Code', 'Organization Name', 'Country', 'City', 'Postal Code', 'Phone Number', and 'Identification Number (IDN)'. Three orange arrows point to the 'Organization Name', 'Country', and 'City' fields. Another orange arrow points to the search button.

- a) entrar en <https://eportal.nspa.nato.int/AC135Public/scage/CageList.aspx>
- b) leer las instrucciones en el [link](#) (en amarillo), en la imagen anterior
- c) Verificar si un código ya ha sido asignado a su organización
 - i) Donde dice "Organization Name" ingresar el *nombre legal* de su organización
 - ii) En donde dice "Country", ingresar *Chile*
 - iii) Dar clic en la lupa (flecha naranja a la derecha, en la imagen anterior)
- d) Si su organización ya está registrada, al pie del recuadro aparecerá el resultado de su búsqueda en una línea con la información correspondiente.
- e) Si su organización NO está registrada, aparecerá un mensaje que entonces deberán iniciar el registro ingresando en "Request New" (abajo del formulario, a la derecha)

This [link](#) is to a document that explains CAGE/NCAGE procedures. It also includes the process as they relate to registering in and updating data in U.S. System for Award Management (SAM). We highly recommend organizations trying to do business with the U.S. Federal government read the document and follow the instructions. The document also contains points of contact for CAGE/NCAGE matters for the National Codification Bureau.

Search Criteria

When the search is done, the "Request New" button will become available.

CAGE/NCAGE Code

Organization Name

Nombre_Tegal

Country

Colombia

City

Postal Code

Phone Number

Identification Number (IDN)

Results

(N)CAGE	Organization Name	City	Postal Code	Country	Status
No matching NCAGE codes were found					

Request New

- f) Se abrirá una nueva pantalla donde deberá completar todos los campos obligatorios (marcados con asterisco) para poder iniciar el registro:

Secure | <https://eportal.nspa.nato.int/AC135Public/scage/RequestNewCAGE.aspx?country=VVJVR1VBWQ>

NATO Codification Tools

NSPA
NATO SUPPORT AND PROCUREMENT AGENCY

NMCR-WEB NMCR Offline CAGE/NCAGE Code Request ACodP2/3

Home Request New CAGE/NCAGE Assignment

Current application allows to request CAGE/NCAGE Codes for entities located in NATO or non-NATO countries as well as specific I-CAGE codes for SUPRA-national organizations like ISO, United Nations UN, NATO agencies etc

Country Check

Type of Entity*
Other

Other*
Foreign Non Profit Organization

Emergency Level*
Accelerated

Is the entity to be registered as supranational organization?*

Yes No

Yes means I-CAGE. No means CAGE.

Country
COLOMBIA

Cancel Start

Donde dice **Type of Entity**,* debe seleccionar la que más se asemeje a su organización:
A Private Company
A Governmental Entity
An Individual

Other

Si selecciona “Other” tiene que poner el tipo de organización, como por ejemplo, *Foreign Non Profit Entity*, *Foreign NGO*.

- g) Una vez culminado el proceso recibirá un mensaje de respuesta automática informándoles que su solicitud fue recibida y, posteriormente, dentro de los siguientes 5 días hábiles, un segundo mensaje indicándoles:
 - i. el código NCAGE adjudicado, con los datos de la organización ingresados para verificarlos y un enlace para validar/confirmar el registro; o
 - ii. que su solicitud fue rechazada y que, en ese caso, deberán corregir los errores o agregar la información faltante.

Esta confirmación, también puede demorar unos días y hasta tanto no reciba el código de 5 caracteres y el número DUNS no podrá pasar al siguiente registro.

3. SAM

Por último, ya con el número DUNS y el código NCAGE adjudicados, deberán registrarse como proveedores del Gobierno de los EE UU a través de la página www.SAM.gov



Lea la guía de ayuda disponible en “HELP”, donde hay guías rápidas para usuarios y demostraciones en video, donde destacamos que vea atentamente el que refiere a registro de entidades para ser elegibles de recibir fondos a través de *Grants and Other Federal Assistance*.

Después, debe crear una cuenta de usuario en <https://www.sam.gov/portal/public/SAM/> siguiendo los pasos que se indican, ya sea para registrarse o para actualizar la información existente en www.sam.gov.

A los efectos de facilitarle el ingreso de sus datos, tenga en cuenta que las organizaciones extranjeras no tienen TIN ni EIN si no declaran impuestos en los EEUU, y por lo tanto NO deberán ingresar nada en este ítem.



Como se informó anteriormente, la información registrada es comparada y verificada en los dos sistemas anteriores por lo que tiene que coincidir en los tres registros. Una diferencia en la información puede resultar en la NO validación de su organización (nombres legal, dirección, caracteres, espacios, etc.). Recomendamos que haga una impresión de pantalla con la información ingresada en cada registro de manera de poder cerciorarse los datos suministrados. Una abreviatura, nombre o carácter distinto podrían hacer que no se pudiesen validar los datos. Hasta tanto no haya cumplido con las tres etapas anteriores, no podremos aprobar un Grant a favor de su organización.

Una vez se registre satisfactoriamente, recibirá un correo electrónico que dice
“Congratulations! You have successfully completed the registration process for XXXXXX / DUNS Number in the U.S. federal government's System for Award Management (SAM)
“You will receive another e-mail from SAM.gov once your IRS and/or CAGE validations are complete, which can take as long as 7-10 business days. Until then, you will not be eligible for contracts, assistance awards, or to do business with the Federal government, as determined by your Entity's profile.”

Este registro tiene validez de un año, lo que significa que este debe ser renovado anualmente en www.sam.gov

Si no lo renuevan en fecha, al expirar el registro, también caducará su posibilidad de recibir asistencia financiera o recibir pagos de algunas agencias federales.

El proceso completo podría llevar unos cuantos días, por lo tanto, si tienen intención de volver a solicitar ayuda financiera para alguno de sus proyectos, es recomendable que empiecen estos registros lo antes posible y/o los mantengan vigentes ya que sin estos, no hay posibilidades de que se pueda procesar la contribución de la embajada para su organización.

